

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Samborondón, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día 20 de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en el Km 1.5 Vía Samborondón, Edificio Xima, 4to Piso, oficina N° 401, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** la compañía MONALVAR S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Álvaro Bucarám Carbo, como propietaria de doscientas ochenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro (285.154) acciones; **b)** la señora Amy Robles Mancheno, como propietaria de cuatrocientas dieciséis mil ciento setenta y cuatro (416.174) acciones; y, **c)** la señora Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta y nueve mil trescientas sesenta (69.360) acciones.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra también presente el señor Ángel Navarro Espinoza, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretario el señor Dirk Veestraeten, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

1. Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
2. Conocer y resolver acerca del informe de la Administración, Comisario y de los Auditores Externos por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;



3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el mismo ejercicio económico pasado,
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
5. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

PRIMER PUNTO.-

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución:

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrán temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO.-

Como segundo punto del orden del día, corresponde conocer y resolver sobre los informes que presentan la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía por el pasado ejercicio económico del 2017. Para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno, quien mociona que se aprueben los informes que presentan la Administración, la Comisaría y los Auditores Externos de la Compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban los informes presentados por la Administración, la Comisaria y los Auditores Externos de la Compañía.

TERCER PUNTO.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros por el mismo ejercicio económico pasado, toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se aprueben los estados financieros por el mismo ejercicio económico pasado.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban los estados financieros del pasado ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO.-

La Junta, pasa a conocer y resolver acerca del cuarto punto del orden del día, respecto de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno, y manifiesta que en vista de que existe una utilidad neta de USD\$ 238.415,98, y considerando que la reserva legal de la compañía, actualmente no alcanza el valor mínimo determinado por la ley, mociona que de las utilidades antes mencionadas, se destine un total de USD\$ 23.841,60, a la reserva legal de la compañía. En cuanto al remanente de las utilidades que asciende a USD\$ 214.574,38 la señora Amy Robles Mancheno, mociona que se reparta a los accionistas.

Resolución:

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, aprueban destinar un total de USD\$ 23.841,60 de las utilidades, a la reserva legal, y en cuanto al remanente de las utilidades, resuelven que se reparta a los accionistas.

QUINTO PUNTO.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se reelija a la señora Liliana Murillo como Comisaria de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Liliana Murillo para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.



Ángel Navarro Espinoza
Presidente de la Junta



Dirk Veestraeten
Secretario de la Junta

p. MONALVAR S.A.
(Accionista)



Álvaro Bucaram Carbo
Gerente General



Karin Secaira Kuffó
Accionista



Amy Robles Mancheno
Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Samborondón, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día 20 de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en el Km 1.5 Vía Samborondón, Edificio Xima, 4to Piso, oficina N° 401, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A. TCEE, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** la compañía MONALVAR S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Álvaro Bucarám Carbo, como propietaria de doscientas ochenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro (285.154) acciones; **b)** la señora Amy Robles Mancheno, como propietaria de cuatrocientas dieciséis mil ciento setenta y cuatro (416.174) acciones; y, **c)** la señora Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta y nueve mil trescientas sesenta (69.360) acciones.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra también presente el señor Ángel Navarro Espinoza, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretario el señor Dirk Veestraeten, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

1. Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;

2. Conocer y resolver acerca del informe de la Administración, Comisario y de los Auditores Externos por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el mismo ejercicio económico pasado,
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
5. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

PRIMER PUNTO.-

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución:

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrán temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO.-

Como segundo punto del orden del día, corresponde conocer y resolver sobre los informes que presentan la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía por el pasado ejercicio económico del 2017. Para lo cual toma la palabra la

señora Amy Robles Mancheno, quien mociona que se aprueben los informes que presentan la Administración, la Comisaria y los Auditores Externos de la Compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban los informes presentados por la Administración, la Comisaria y los Auditores Externos de la Compañía.

TERCER PUNTO.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros por el mismo ejercicio económico pasado, toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se aprueben los estados financieros por el mismo ejercicio económico pasado.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban los estados financieros del pasado ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO.-

La Junta, pasa a conocer y resolver acerca del cuarto punto del orden del día, respecto de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno, y manifiesta que en vista de que existe una utilidad neta de USD\$ 238.415,98, y considerando que la reserva legal de la compañía, actualmente no alcanza el valor mínimo determinado por la ley, mociona que de las utilidades antes mencionadas, se destine un total de USD\$ 23.841,60, a la reserva legal de la compañía. En cuanto al remanente de las utilidades que asciende a USD\$ 214.574,38 la señora Amy Robles Mancheno, mociona que se reparta a los accionistas.

Resolución:

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, aprueban destinar un total de USD\$ 23.841,60 de las utilidades, a la reserva legal, y en cuanto al remanente de las utilidades, resuelven que se reparta a los accionistas.

QUINTO PUNTO.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se reelija a la señora Liliana Murillo como Comisaria de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Liliana Murillo para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

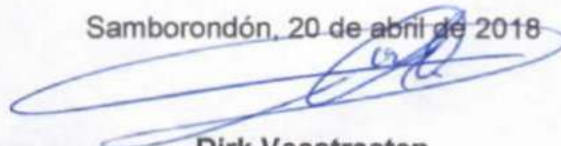
Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Ángel Navarro Espinoza- Presidente; f.-) Dirk Veestraeten- Gerente General; f.-) p. MONALVAR S.A.- Accionista, Álvaro Bucarám Carbo - Gerente General; f.-) Amy Robles Mancheno – Accionista; y, f.-) Karin Secaira Kuffó – Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Samborondón, 20 de abril de 2018



Dirk Veestraeten
Secretario de la Junta